

Positiva señal de Hacienda en materia tributaria

El respaldo del ministro Marcel a los dichos del nuevo timonel del SII -quien se mostró partidario de combatir la evasión antes que subir impuestos-, así como la decisión de priorizar el proyecto de cumplimiento tributario, ayudan a ordenar el debate.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, brindó pleno respaldo a las declaraciones que días antes había formulado el director (interino) del Servicio de Impuestos Internos, Javier Etcheberry, quien se mostró partidario de combatir la evasión antes que subir las tasas a los que pagan.

Las declaraciones de Etcheberry, formuladas en una entrevista con el diario El Mercurio, ciertamente no fueron del agrado del PC y sectores del Frente Amplio, en tanto que distintas voces parlamentarias formularon llamados para aclarar si Hacienda compartía estos dichos. El ministro de Hacienda despejó todas las dudas, al plantear que "las declaraciones del director (del SII) están en directa consonancia con lo que hemos estado haciendo en esta materia", agregando que "modificar impuestos con un sistema tributario que funciona mal, en el cual hay mucha evasión, elusión y resquicios que utilizan los contribuyentes, que además siempre son muy creativos (...) por supuesto que no es una estrategia adecuada". Marcel también hizo ver que no se harán pro-

puestas en materia de impuesto a la renta hasta no tener suficientemente avanzado el proyecto de cumplimiento tributario.

Las precisiones que ha hecho el ministro Marcel constituyen una buena señal para el mercado, porque además de ayudar a ordenar la discusión tributaria, abren espacio para volver a centrar el debate en torno a aquellos aspectos en los cuales parece haber más consenso y que son fundamentales para el objetivo de lograr una mayor recaudación, sin colocar excesivo énfasis en el aumento de impuesto a las personas de mayores rentas, que ha sido por lo demás la obsesión en determinados sectores del oficialismo, haciendo de ese modo difícil la posibilidad de avanzar en una reforma tributaria.

También es un signo valorable que la nueva administración del SII busque concentrar su quehacer en todas aquellas prácticas que buscan eludir el pago de impuestos, incorporando con fuerza dentro de su campo de acción el combate al comercio informal, que es una fuente de enorme pérdida de ingresos fiscales. Es un giro muy

relevante respecto de cómo venía actuando el SII, más alejado del rol técnico que cabe esperar de una institución fundamental como esta.

El hecho de que se priorice avanzar con el proyecto de cumplimiento tributario -que ayer dio un importante paso en el Senado luego de que la Comisión de Hacienda aprobara en general el proyecto de ley para reducir la evasión, elusión e informalidad, previa firma de un protocolo de acuerdo entre los legisladores y el Ministerio de Hacienda- resulta una estrategia coherente, porque en la medida que se logre una legislación efectiva que permita cerrar las brechas que favorecen el incumplimiento de las obligaciones tributarias abre la posibilidad de que el aumento que el gobierno busca en el pago del impuesto a la renta -uno de los caminos propuestos para compensar otras rebajas tributarias que contempla el Pacto Fiscal para el Desarrollo- sea menos intenso que lo que se ha propuesto hasta aquí. Este ha sido uno de los puntos de mayor fricción con la oposición, lo que podría ayudar a facilitar las negociaciones.